	PLAN DE MEJORAMIENTO	
	Código:	SEC-FT-002 002

IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO					PLAN DE MEJORAMIENTO										
NO.	NOMBRE DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ORIGEN	CAUSA (S) DEL HALLAZGO	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DIMENSIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aaaa)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE NOMBRE DEL LÍDER(S) DE PROCESO	REPORTE DE LA EJECUCIÓN POR PARTE DEL PROCESO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	% Avance Mensual Mayo	% Total
1	"Articulación y Relacionarme ntr"	**Recomendacion N. 19** Desarrollar documentos que centralicen, detallen y que permitan dar claridad a los GITT en lo que respecta a la articulación con el nivel central y específicamente a nivel administrativo, donde estos documentos presenten rutas claras hacia dónde ir en caso de alguna eventualidad y el establecimiento de protocolos de comunicación respectivos.	Auditoria Interna (Despliegue territorial)	Falta de claridad de la dinámica de entidad se encontraba implementado el despliegue territorial y realizando el Manual del Sistema Integrado de Gestión motivo por el cual no se contaba con algún documento, lineamiento o memorando que diera línea clara a este relacionamiento, además que hasta ese momento se da inicio al relacionamiento entre los GITT y el nivel central frente a temas	actividad de mejora	Realizar, socializar e Implementar documento con lineamientos que de claridad del relacionamiento y mecanismos de comunicación entre los GITT y el nivel central frente a temas administrativos.	Documento	1	3/05/2022	30/06/2022	SGTT - Doris Nivia	Durante el mes de junio se ajusta y socializa el relacionamiento entre el nivel central y GITT para la proyección y ejecución de las acciones en campo a partir de los planes operativos de los PRB aprobados y en construcción.	En cuanto a las evidencias se observa un archivo "Relacionamiento Administrativo V1", el cual no tiene vistos buenos, ni nombres de quien elaboró , revisó y aprobó. Por lo anterior no es posible evaluar bajo los criterios de integralidad y pertinencia.	0%	0%
2	"Respuestas brindadas por la UBPD, haciendo énfasis en la consistencia, completitud,oportunidad y calidad de las mismas en el proceso de búsqueda. "	"**Observación No.2.** Ausencia de controles internos para analizar la oportunidad en el proceso de participación. Se evidenció que las bases de datos del proceso de búsqueda no cuentan con la identificación de sellos de tiempos frente a los hitos que permiten revisar la oportunidad de las respuestas dentro del proceso de participación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda así como el seguimiento a compromisos, lo cual tiene como efecto que el proceso no pueda ser medido o controlado para verificar el cumplimiento oportuno de los compromisos yen ese sentido no se posible verificar si el proceso está siendo eficiente así como tampoco es posible identificar procesos rezagados que requieren impulso.	Auditoria Interna (Respuestas brindadas por la USPD)	El sistema de información que contemple el seguimiento a los procesos de participación y su oportunidad no ha entrado en funcionamiento	actividad de mejora	Desarrollar e implementar metodologías de dialogos colectivos en articulación con los GITT que permiten fortalecer la capacidad de respuesta institucional y frecuencia de las acciones de participación	Informes trimestrales de seguimiento al diseño e implementación de metodologías de dialogos colectivos	2	3/05/2022	15/10/2022	Direccion de Participacion - Nestor cordoba	Teniendo en cuenta que esta actividad iniciaba en el mes de abril, el informe trimestral se adjuntara al final del periodo, es decir, en los primeros días del mes de julio. Sin embargo se reportan las actividades que se vienen realizando tendientes a cumplir con esta labor: -se culmino la etapa de construcción del documento de orientaciones para el relacionamiento con organizaciones, colectivos, movimientos, plataformas y comunidades y esta pendiente de su aprobación para iniciar el proceso de socialización. -se reactivo la figura de referente territorial desde la Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales (DTPCVED), que permite hacer un trabajo mas cercano en la construcción de los planes regionales de búsqueda, de acuerdo con los lineamientos y las orientaciones que se han ido construyendo hacia los dialogos colectivos. -se ha venido socializando el documento de minimos en la construcción de los planes regionales de búsqueda y se ha trabajado con los GITT en la incorporación de actividades en los planes operativos de los PRB, que garantizan la participación, con los dialogos colectivos como una de las estrategias	La DTPCVED registró en el reporte de avance actividades de soporte del primero hito de cumplimiento o entrega del primer informe descrito en la Dimensión de la Unidad de Medida, sin embargo, no se observaron soportes de evidencia; De acuerdo con lo anterior y a pesar de registrar actividades relacionadas con la Acción de Mejora suscrita, sin soportes de evidencia no es posible evaluar bajo criterios de Oportunidad, Integralidad y Pertinencia, hasta que se cumpla el hito de cumplimiento.	0%	0%
3	Coordinación de acciones con otros actores, partes interesadas y relacionarnos con las víctimas.	"**NC No.5**. Acuerdos para la coordinación interinstitucional para la orientación y la atención psicosocial a las personas dadas por desaparecidas y protección de datos personales. No se observó la formalización de los acuerdos con el Ministerio de Salud. Lo cual no se ajusta a lo establecido en el Politica de Tratamiento de Datos de la UBPD conforme a le cual "En los casos en los cuales la UBPD, deba entregar datos personales actuando en coordinación con otras entidades de carácter público para efectos de adelantar la misión encomendada, el manejo y confidencialidad de la información se trasladará con las mismas reglas aplicables para el tratamiento, protección, confidencialidad y reserva que tiene la UBPD, los cuales quedarán detalladas en el documento del contrato, convenio o protocolo suscrito para tal fin". Lo anterior ,puede tener como consecuencia la reciente creación de la mesa técnica de articulación con el Ministerio de Salud, no obstante, el no contar con un documento soporte de los compromisos para el manejo y confidencialidad de la información puede traer como consecuencia el uso indebido de datos personales y en ese sentido la pérdida de la confidencialidad de la información que soporte el carácter humanitario y extrajudicial de la entidad, lo cual a su vez pude conllevar a la pérdida de la confianza y al detrimento de la imagen institucional así como posibles riesgos antijurídicos por la violación del derechos del titular de los datos personales. "	Auditoria Interna (Respuestas brindadas por la USPD)	No se ha finalizado el proceso de formalización de los acuerdos con el Ministerio de Salud a través del protocolo de relacionamiento que se viene construyendo entre las dos entidades para el cumplimiento de la politica de tratamiento de datos de la UBPD	Acción Correctiva	Concertar con el Ministerio de Salud un protocolo donde se defina el manejo de datos de las personas que son presentadas para atención psicosocial	Documento protocolo de relacionamiento con el MSPS	1	3/05/2022	31/12/2022	Direccion de Participacion - Nestor cordoba	De acuerdo con las orientaciones de la Dirección General respecto a la construcción de los protocolos de relacionamiento con otras entidades, se viene trabajando en las definiciones internas para rediseñar el documento y presentarlo ante la dirección. Este documento viene siendo trabajado por la Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, la Subdirección General Técnica y Territorial y la Oficina Asesora Jurídica. Se adjunta el documento en su versión preliminar.	De acuerdo con lo registrado en el reporte de avance, se observó el documento "PROTOCOLO CON MINISTERIO SALUD 31.05.22 MG.pdf".De acuerdo con lo anterior y a pesar que el documento en su nombre se identifique como fecha "31.05.22", no es posible validar la Oportunidad en las acciones, debido a que se observó un cambio de nombre en el archivo, donde, se cambió la fecha en el nombre de "23.05.22" a "31.05.22", por lo tanto, se solicita si es posible aportar el documento en editable con control de cambios y/o correos de gestión entre las dependencias que lo están actualizando, para así evidenciar efectivamente la Oportunidad en las acciones reportadas; hay Integralidad entre lo registrado y/o soportado; hay Pertinencia debido a la relación directa entre la Acción de Mejora y el reporte soportado.	12,24%	12%

servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co / notificacionesjudiciales@ubpdbusquedadesaparecidos.co